

Machala, 26 de mayo del 2010

**Sr.
ANTONIO RODRIGO FARINANGO GUALICHE
Ciudad**

De mis consideraciones:

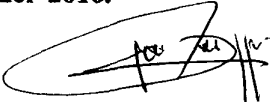
Me complace comunicarle, que en Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA AGRICOLA URSULINA URAGRI CIA. LTDA."EN LIQUIDACION", Celebrada el 19 de abril de 2002, y también de conformidad con la escritura pública de DISOLUCION ANTICIPADA Y VOLUNTARIA DE LA ANTES NOMBRADA COMPAÑÍA URAGRI Autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. LEISLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, el veinticinco de abril del año dos mil tres, se designa como Liquidar Principal, con todas las atribuciones y deberes señalados en el Art. 387 de Ley de Compañías. Que mediante Resolución No.SC.DIC.M.10. 0137 de mayo 4 del 2010; Inscrita en el Registro Mercantil de fecha 21 de mayo del 2010.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo de su Estatuto Social, que consta en la Escritura pública de Constitución de COMPAÑÍA AGRICOLA URSULINA URAGRI CIA.LTDA."EN LIQUIDACION", autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el NUMERO seiscientos (600) y anotada en el Repertorio bajo el Numero mil seiscientos ochenta y tres (1.683), el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Como Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación; se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de compañía y el Estatuto Social.

De usted muy atentamente.


**Dra. Irma Graciela Farinango Gualicho
Presidente**

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPANIA AGRICOLA URSULINA C. LTDA."EN LIQUIDACION", Machala, 26 de Mayo del 2010.


**Sr. Antonio Rodrigo Farinango Gualiche
Liquidador Principal
C.I. No. 070153251-7**

FICO: Que el presente Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **AGRICOLA URSULINA URAGRI CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, otorgado a favor de: **ANTONIO RODRIGO FARINANGO GUALICHE**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 585 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.088.x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 28 de Mayo del 2.010


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA